

INFORME Y VALORACIÓN MEMORIA TÉCNICA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se emite este informe para la valoración de la documentación presentada en el sobre nº 2 a la licitación para la contratación del servicio de Vigilancia de la Fundación Teatro Calderón, Expediente 4/2016, valorándose los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor:

- **Proyecto organizativo de seguridad:**
 - a) **Sistemas de control de la ejecución del servicio y medios materiales a disposición del Vigilante: hasta 5 puntos.**
 - b) **Plan de Inspecciones propuesto para el servicio: hasta 5 puntos.**
- **Mejoras técnicas de los sistemas de seguridad del edificio: hasta 20 puntos.**

Se establece en los pliegos un **umbral mínimo de puntuación** de forma que aquellos licitadores que no obtengan una puntuación superior al 50 por cien (15 puntos) de la valoración otorgada a los criterios evaluables mediante juicio de valor, no podrán pasar a la fase de apertura y valoración del sobre nº 3.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndole la calificación de:

- **Muy buena:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.
- **Regular:** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Mala:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala:** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de “muy buena”; 3/4 de esa puntuación a la considerada como “buena”; la mitad a la calificada como “regular”; 1/4 de los puntos a la calificada como “mala”, y cero puntos a la calificada como “muy mala”.

EMPRESAS LICITADORAS

Se ha presentado una sola empresa a la licitación: Grupo Norte Soluciones de Seguridad, S.A.

Se analiza a continuación la documentación presentada.

1) Sistemas de control de la ejecución del servicio y medios materiales a disposición del Vigilante. (de 0 a 5 puntos)

- El servicio contará con un lector de rondas con más de 16 puntos de control distribuidos por la instalación.
- Se dotará al Vigilante de linterna halógena y teléfono móvil durante la realización del servicio.

Puntuación asignada a este punto: 2,5 puntos

2) Plan de Inspecciones propuesto. (de 0 a 5 puntos)

- El servicio prestado será objeto de un mínimo de dos inspecciones semanales en el centro, una de ellas al menos en horario nocturno.
Las inspecciones las realizará el Jefe de Servicio y se detallan los aspectos a revisar. En estas inspecciones se levantará un Acta de Inspección que será firmada por el inspector y el Vigilante de turno.
- Los trabajadores firmarán diariamente un parte de registro de las tareas realizadas. (parte de trabajo diario)
- Se establecen también reuniones de seguimiento entre la empresa y la Fundación Teatro Calderón. También se establecen evaluaciones mensuales de satisfacción a clientes.

Puntuación asignada a este punto: 3,75 puntos

3) Mejoras técnicas de los sistemas de seguridad del edificio: de 0 a 20 puntos.

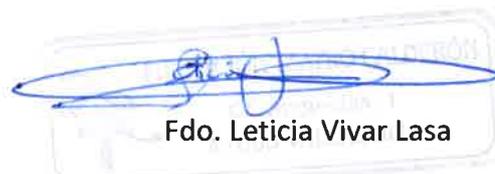
- En este apartado la empresa Grupo Norte propone por una parte la sustitución del grabador digital actual por uno de última generación (se adjuntan las características técnicas) y por otra se compromete al mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad del Teatro mediante la realización de dos visitas anuales sin coste.

Puntuación asignada a este punto: 10 puntos

Puntuación total obtenida por el licitador: 16,25 puntos.

Se le considera apto para continuar en el proceso y proceder en los próximos días a la apertura del sobre nº 3.

En Valladolid, a 3 de mayo de 2016



Fdo. Leticia Vivar Lasa

Directora Económica Fundación Teatro Calderón

